



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de juntas de la ETSI Industrial, el **día 6 de mayo de 2016**, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M <sup>a</sup> Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
M <sup>a</sup> . Carmen Podadera Ríos	CCOO		X	
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
Juan Antonio García Bueno	CSIF		X	
Inmaculada Díaz Ramírez (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Francisco Jiménez Torres	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M <sup>a</sup> Victoria González Rebolledo	CGT		X	
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildelfonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, del plan de formación del PAS 2106

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Toma la palabra el Presidente agradeciendo la asistencia a los presentes y da comienzo a la reunión, presentando antes a la nueva delegada sindical de CSIF, Inmaculada Díaz, que sustituirá a partir de ahora a Rosa Baeza.



El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

**1. Estudio y aprobación, si procede, del plan de formación del PAS 2106.**

El Presidente informa que siguiendo lo habitual ha convocado al Pleno de la Junta de PAS para aprobar o no el plan de formación del PAS correspondiente al año 2016. Da su opinión respecto al tiempo existente entre la entrega de la documentación del plan y la celebración de la reunión de la comisión, considerándolo insuficiente para realizar un estudio con rigor.

Interviene CSIF señalando que la documentación entregada por la empresa es escasa, pues no aparecen los ponentes de los cursos así como tampoco el contenido de los mismos. También expone que no estuvo de acuerdo con la petición del representante de SITUMA en la reunión de la comisión en aplazar la misma.

Interviene un representante de SITUMA para preguntar si los miembros de la Junta de PAS tienen capacidad decisoria en este tema. El Presidente le responde que los miembros de la Junta de PAS no tienen capacidad decisoria propia, y deben limitarse a trasladar lo acordado en el Pleno.

UGT dice que el año anterior el plan de formación no pasó por el Pleno. El presidente le responde recordándole que el año anterior el equipo de gobierno y de negociación era otro y que las circunstancias ahora son bien distintas. En cualquier caso le responde que el mismo así como el secretario de la Junta de PAS están haciendo todo lo posible por orientar a la Empresa para que tenga en cuenta a este Órgano.

UGT pregunta por qué no se traslada a la Junta de PAS los movimientos de personal. El presidente le responde que ya ha hablado con el vicegerente de recursos humanos sobre este tema y le ha trasladado que no es la actitud que esperaba la Junta de PAS. En cualquier caso, esta reunión no es para tratar este tema.

CGT pregunta por qué no se ha convocado al Pleno en el plazo de alegaciones. El Presidente responde que ha sido por falta de tiempo pero que el Vicegerente de RR.HH. ha entendido y aceptado posponer la aprobación del Plan hasta que se reúnan los órganos.

CCOO propone que la Junta de PAS haga autocrítica y dice que podríamos habernos reunido pasado el 1 de abril. También expone que los representantes de la Junta en la comisión deben informar al Pleno. El Presidente le responde que no ha recibido ninguna petición para convocar al Pleno, ni de CCOO ni de ningún otro sindicato.



SITUMA interviene para exponer que el Plan presentado por la Empresa carece de la información suficiente, tratándose de un simple listado de cursos. No figura ni el contenido, ni la relación de ponentes, ni la cualificación de éstos para impartir los cursos, ni quién ha propuesto cada actividad formativa, ni en base a qué necesidades se han solicitado, etc. Además, opina que es función de los jefes de cada servicio elaborar un dossier con las necesidades formativas de sus subordinados y no tanto de las organizaciones sindicales de la universidad.

UGT opina que habría que establecer un protocolo de actuación para los miembros de las distintas comisiones.

El grupo independiente coincide con lo expuesto por SITUMA, en el sentido que el Plan es solo un listado de cursos. Pregunta de dónde proceden los fondos para impartir los cursos. CSIF le responde que se trata de los fondos AFCAP. También preguntan quiénes serán los formadores y los miembros de la comisión le responden que se preguntó en la última reunión y no obtuvieron respuesta.

Se habla en general de la bolsa de formadores y se concluye que esa bolsa era para los cursos online y que ahora se trata de cursos presenciales.

Sobre las prisas para aprobar el Plan, CCOO dice que Palencia reconoció que el sistema de formación cambiaría para 2017 y que se requería aprobar éste para no perder los fondos.

Cercano al momento de la votación, SITUMA plantea aprobarlo pero con matices, es decir, indicando que es un Plan que adolece de lo planteado anteriormente.

CCOO no está de acuerdo y propone aprobarlo sin más.

Se plantean tres posibilidades:

1. Aprobarlo sin más
2. Aprobarlo con matices
3. Rechazarlo

Se procede a votar con el siguiente resultado:

6 votos a favor de aprobarlo con matices (SITUMA y CSIF)

6 votos a favor de aprobarlo sin más (CCOO, UGT y CGT)

2 votos en contra (Independientes)

Dado que existe empate, el Presidente, cumpliendo el Reglamento interno de la Junta, inicia un segundo turno de palabra tras un breve receso. Reanudado el Pleno, el turno no es aprovechado por nadie y se procede a votar de nuevo con el mismo resultado.



El Presidente informa que se volverá a plantear la votación el siguiente Pleno que se convoque.

CCOO propone que los comunicados de la Junta de PAS sean aprobados en pleno. El presidente responde que los comunicados de la Junta de PAS son aprobados en pleno, pero que un boletín informativo resumen de gestiones, no es necesario aprobarlo en pleno.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 11:15 h.

FECHA  
6 de mayo de 2016

El Secretario  
José Alcaraz Ruiz

El Presidente  
José Carlos Bustamante Toledo

